

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 2 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
Expediente: CA-00158/2016 Matrícula: MA006338CX Titular: FIJACIONES Y MONTAJES ANDALUCIA SL Nif/Cif: B29654050 Domicilio: C/ MAR CASPIO Nº 9 BJ Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Noviembre de 2015 Vía: A383 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINEA DE LA CONCEPCION (LA) HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUALA 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3650 KGS. MMA: 3170 KGS. EXCESO: 480 KGS. 15,14% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULAS 4706 Y 4707. TRANSPORTE DE MATERIAL MONTAJE VALLAS PUBLICITARIAS. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301
Expediente: CA-00725/2016 Matrícula: 9429JBN Titular: SANCHEZ LOZANO ALFONSO CARLOS Nif/Cif: 74931298N Domicilio: C/ MURILLO 17-4º DC Co Postal: 11010 Municipio: CADIZ Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Marzo de 2016 Vía: A384 Punto kilométrico: 19 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA SETENIL DE LAS BODEGAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4320 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 820 KGS. 23,42% TRANSPORTA VINOS EN CAJAS. PESAJE REALIZADO EN BASCULA COOPERATIVA EL CAMPO DE VILLAMARTIN, MARCA SIPAC, MODELO SP, NUMERO DE SERIE 30710.263 Y VERIFICACION VALIDA HASTA 10.07.2016. CONDUCTOR RECIBE COPIA TIQUET PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301
Expediente: CA-00889/2016 Matrícula: Titular: MANUEL PEDRERO CORRALIZA Nif/Cif: 76017143G Domicilio: LA CHACONA 21 Co Postal: 11510 Municipio: PUERTO REAL Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Abril de 2016 Vía: A384 Punto kilométrico: 22 Hechos: VEHICULO ARRENDADO MATRICULA 4907-HPM. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO SERRANO DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 12 PAQUETES DE CORREOS EXPRES CARECE DE DE TARJETA DE TRANSPORTES. NO PRESENTA ALBARANES USAPDA HACIENDO FOTOGRAFÍAS A ETIQUETAS DE LOS BULTOS SOLO A 3. SIENDO PÚBLICÓ EL SERVICIO . PRESENTA CONTRATO DE ALQUILER EN VIGOR Nº160100966 DE FURGOCLIK CIF B86696234 EN VIGOR -. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: CA-01169/2016 Matrícula: Titular: TRANSLASIERRA COMERCIO SL Nif/Cif: B18996439 Domicilio: C/ SAN MIGUEL , 24 Co Postal: 18500 Municipio: GUADIX Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Junio de 2016 Vía: A48 Punto kilométrico: 3 Hechos: VEHICULO MATRICULA 1007-FVP. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTA HORMIGÓN. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

00107540

Expediente: CA-01177/2016 Matrícula: Titular: TRANSLASIERRA COMERCIO SL Nif/Cif: B18996439
Domicilio: C/ SAN MIGUEL , 24 Co Postal: 18500 Municipio: GUADIX Provincia: Granada Fecha de denuncia:
07 de Junio de 2016 Vía: AVDA. LIBERTAD (SUBIDA DE Punto kilométrico: Hechos: VEHICULO 3424-FVK.
LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PRIVADO CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN Normas Infringidas:
141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, este instructor propone se dicte resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente, de conformidad con lo establecido en el 143 de la citada Ley 16/1987 y 201 de su Reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta Delegación Territorial, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

Cádiz, 2 de febrero de 2017.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»